



## Capítulo 6

# Las relaciones institucionales y su devenir en convenios de prácticas

Autoras **MATTERI, Marisa**  
**PONCE, Geraldine**

## Introducción

El presente trabajo pretende tomar algunas discusiones y planteos que se trabajaron en el Seminario "Trabajo Social: lecturas teóricas y perspectivas", dictado por la Prof. Susana Cazzaniga en 2010, situando tales discusiones en las particularidades del área de trabajo propia de las autoras.

En esta línea comenzaremos por describir a grandes rasgos el ámbito específico del Área de Relaciones Institucionales, para luego poder centrarnos en el análisis de dos aspectos claves: los criterios de selección de los centros de prácticas y la propuesta académica.

Se pretende que el presente trabajo pueda significar un aporte al interior de la unidad académica, en el marco del proceso de discusión del plan de estudios.

## Área de trabajo de las autoras

Las autoras del presente trabajo nos desempeñamos en el *Área de Relaciones Institucionales*, del Área de Prácticas Pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social.

Esta Área está actualmente conformada por un equipo de cuatro docentes y tiene por función:

1. establecer vínculos con instituciones y organizaciones con el fin de posibilitar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales,
2. acreditar las condiciones necesarias para desarrollar el proceso de formación en terreno
3. realizar consensos sobre los lineamientos generales sobre los que girará el desarrollo de las prácticas
4. gestionar los convenios bilaterales
5. garantizar la oferta de vacantes necesaria para cubrir la matrícula estudiantil
6. participar del proceso de inscripción de los/as estudiantes a los centros de práctica
7. intervenir frente a dificultades institucionales que obturen la vigencia de las condiciones de aprendizaje acreditadas al inicio del proceso por parte del centro de prácticas
8. definir respecto a la continuidad de cada centro de prácticas, a través de la sistematización crítica de las evaluaciones que estudiantes, docentes y referentes institucionales realizan en relación a las prácticas desarrolladas
9. sistematizar información diversa respecto a los centros de prácticas

## Escenarios y actores en el proceso de construcción de convenios de prácticas pre-profesionales

Para poder repensar los contenidos del Seminario, desde el área de intervención específica de las autoras del presente trabajo, es necesario partir de entender las lógicas presentes en el proceso de construcción de los convenios de prácticas pre profesionales, entendiendo a los convenios como productos de relaciones institucionales específicas, complejas e históricas.

Los actores presentes en este entramado son: los estudiantes, los docentes, las instituciones – centros de prácticas, el equipo del Área de Relaciones Institucionales, agrupaciones de la política universitaria y actores vinculados a la gestión académica.

Un análisis exhaustivo de estos actores, que de cuenta de sus configuraciones históricas, sus marcos interpretativos y sus apuestas propositivas, resultaría un valioso aporte para pensar el marco de las relaciones institucionales y la caracterización de los escenarios donde efectivamente se materializan las prácticas pre-profesionales, pero un análisis de tal envergadura excede -por lejos- los límites del presente trabajo. Solo nos interesa dejar mencionado:

- que el campo en el que estos actores se desempeñan, tiene determinadas reglas de juego que son definidas histórica y coyunturalmente. Algunas de estas reglas de juego, están plasmadas formalmente (por ejemplo los requisitos para postularse como centro de prácticas), otras “vienen dadas” por usos y costumbres (por ejemplo el “derecho de piso” que debe “pasar” cada docente a la hora de distribución de centros de práctica) y otras se definen por la constitución del escenario en una determinada coyuntura.
- que algunas de estas reglas de juego definen la magnitud de la arena de participación, es decir, definen quienes quedan dentro del juego y quienes no disponen de la capacidad para constituirse en actores significativos dentro de este campo,
- que cada uno de los actores detenta distintos tipos de poderes,
- construye una significación respecto a los otros actores y a las reglas de juego,
- elabora -conciente o no- una estrategia de juego
- y establece distintas articulaciones al interior y exterior del campo.

A continuación, vamos a profundizar la descripción y análisis respecto a dos reglas de juego, presentes en el proceso de construcción de convenios de prácticas pre-profesionales, a saber: los criterios de selección de centros de prácticas y la propuesta académica.

## Criterios de selección de centros de prácticas

Formalmente, los criterios de selección de centros de prácticas, quedan establecidos en el "*Documento de Lineamientos para Centros de Prácticas*", del Área de Prácticas pre profesionales, en donde se explicita:

"Pueden constituirse en centro de Prácticas, previa evaluación de la Cátedra, Instituciones estatales, ONGs, Organizaciones Sociales, Movimientos Sociales, que presenten un proyecto definido como propuesta de trabajo para los estudiantes y cuenten con un profesional del Área Social.

Una vez realizados los acuerdos institucionales, el Centro de Prácticas debe nombrar un referente institucional, Trabajador Social, encargado de supervisar en campo la tarea de los alumnos, y al que le solicitamos estar presente en el momento de la práctica guiando y supervisando las actividades de campo. Los estudiantes se insertarán en un área, programa o proyecto de trabajo definido previamente por la institución y consensuado en el acuerdo inicial con la Cátedra.

En ese acuerdo inicial se establecerá qué Nivel de la práctica (nivel II, III ó IV) se corresponde con la propuesta Institucional."<sup>54</sup>

Y mas adelante menciona,

"Referente y docente deben concertar el plan de trabajo y explicitarlo a los alumnos. Este plan debe conciliar los objetivos académicos con los objetivos institucionales."<sup>55</sup>

De acuerdo a estos criterios, pueden constituirse en Centro de Prácticas, aquellos actores que

10. presenten un proyecto de trabajo definido como propuesta de trabajo para los estudiantes
11. Y cuenten con un profesional de trabajo social capaz de supervisar, guiar y presenciar las actividades de campo.

Ahora bien, los contactos iniciales entre el equipo de Relaciones Institucionales y los potenciales centros de prácticas, se establecen por búsqueda activa del equipo, por presentación espontánea de referentes institucionales o por derivación de

---

<sup>54</sup> Universidad de Buenos Aires. Carrera de Trabajo Social. Área de Talleres de Práctica Preprofesional. "*Lineamientos para Centros de Prácticas*". Mineo. Buenos Aires. 2009, pág 2  
<sup>55</sup> Idem.

algunos de los otros actores (esto es, estudiantes, docentes, agrupaciones de la política universitaria y/o actores vinculados a la gestión académica). Y en este entramado, complementariamente a los criterios formales de selección operan otros criterios, con diversos grados de explicitación.

Cabe destacar que esta acreditación y primera selección de centros, desarrollarse con anterioridad al comienzo del proceso de inscripciones. Es decir, en todo este proceso de acreditación y selección, el factor tiempo se constituye en una variable de relevancia.

Luego de la primera evaluación, realizada por el equipo de relaciones institucionales, en donde se acredita a la institución como centro de prácticas, las distintas propuestas pasan por dos instancias de selección:

12. en primer lugar, los docentes de nivel seleccionan aquellos centros que conformarán sus respectivas comisiones (exceptuándose de esta selección los centros que representan una continuidad de estudiantes y proyecto llevado a cabo el año anterior por el nivel precedente<sup>56</sup>)
13. en segundo lugar, cada estudiante selecciona una vacante durante el proceso de inscripción

Ahora bien, en cada una de estas instancias operan, también, criterios formales y no formales de selección. Tanto para docentes como para estudiantes, la variable "distancia geográfica" ocupa un lugar predominante en la gama de criterios de selección. En segundo término, para los docentes, es de alta significancia la "cantidad de vacantes ofertadas por el centro", de manera tal de conformar la comisión con un bajo número de centros; y en tercer lugar, importa la "consistencia de la propuesta de trabajo", en términos de armado de las actividades por parte de la institución receptora.

Por su parte, los estudiantes, complementariamente a la variable "distancia geográfica", ponderan la combinación del encuadre de la propuesta de las prácticas, con la cursada de materias teóricas y los horarios laborales.

Como en todo juego de actores, donde las acciones de uno son significadas de alguna manera por el resto de los actores, que adecuan sus propias acciones teniendo en cuenta el movimiento de los otros; al operar estos criterios informales tanto en docentes como en no docentes, esto implica que también el equipo de Relaciones Institucionales incorpore estas apreciaciones direccionando la búsqueda de manera tal de satisfacer las demandas de los dos, por un lado, y por el otro, no generar expectativas de prácticas en instituciones u organizaciones (con todo el esfuerzo de gestiones que ello implica), que luego -de hecho- no serán seleccionadas por docentes o estudiantes.

En síntesis, toda esta gama de criterios no formales, requeriría un análisis que pudiera dar cuenta de las acciones, omisiones, resistencias y estrategias de los distintos actores, en el marco de los procesos de emergencia, validación, y

---

<sup>56</sup> En estos casos, la asignación a una comisión la realiza la Jefa de Trabajos Prácticos del nivel correspondiente.

naturalización de tales criterios. Sin embargo, a los fines del presente trabajo solo dejaremos enunciados tales criterios, con el fin de identificarlos, para luego dar lugar a la problematización y propuesta, tomando a los autores trabajados durante el seminario.

En esta línea, llevaremos algunas ideas que Zelmanman plantea respecto al campo o los procesos de construcción de conocimiento, y trataremos de plantearlas en relación al campo o procesos de relaciones institucionales en el marco de los convenios de prácticas preprofesionales.

En este sentido, tomaremos centralmente tres nudos planteados por este autor:

- la importancia de evaluar la pertinencia histórica del conocimiento,
- la necesidad de construir conocimiento desde las exigencias de la coyuntura, por ser estas los espacios de la construcción de los sujetos
- la lectura de los desacuerdos, divergencias, contradicciones, no como obstáculos, sino como condiciones de existencia

Desde esta perspectiva, planteamos repensar los acuerdos institucionales, y por ende, las experiencias de prácticas pre-profesionales, como apuestas estratégicas a procesos de acumulación de poder desde el campo popular. Es en este sentido que planteamos la importancia de **evaluar la pertinencia histórica de las relaciones institucionales**, ponderando esta evaluación por sobre los diversos criterios de selección de centros, mencionados anteriormente.

Y en el marco de esta evaluación de la pertinencia histórica de las relaciones institucionales, considerar la **responsabilidad histórica de la academia** en relación a la generación de condiciones para la **constitución de actores** capaces de generar secuencias de coyunturas. Y desde esta responsabilidad histórica, considerar la necesidad de construir conocimiento desde las exigencias de la coyuntura.

A partir de este planteo, consideramos relevante repreguntarnos sobre uno de los criterios utilizados para evaluar las condiciones de factibilidad para la continuidad de una experiencia, a saber: usualmente, se considera el criterio de que si en una institución u organización "hay mucho conflicto", o si "no pasa nada", se tiende a no desarrollar prácticas en esa situación. Frente a este criterio nos preguntamos: es pensable, tomar esas condiciones como escenario, como condiciones de existencia, a partir de las cuales pensar y diseñar estrategias que a su vez se constituyan como insumos de formación para los futuros profesionales? Y de esta manera, siguiendo a Zelmanman considerar a los desacuerdos, divergencias, contradicciones, no como obstáculos, sino condiciones de existencia, y a menudo, "garantías de progreso".

Vinculado a esta idea de la relectura de aquello considerado obstáculo, nos interesa profundizar dos ejes.

El primero, tiene que ver con la necesidad de **ejercitar premanentemente el análisis de coyuntura**, es decir, poder leer los fenómenos sociales en términos de una coyuntura histórico-social como proceso, y particularmente los fenómenos sociales implicados o vinculados a las práctica pre-profesionales, de manera tal de fomentar la construcción del conocimiento a partir de entender lo acontecido en las prácticas en el entramado de procesos históricos que atraviesan las instituciones/centros de prácticas. Es importante visualizar la tensión que existe entre "la parte/el todo". Es decir, la tensión entre un fragmento de la realidad institucional/comunitaria/social susceptible de vivenciarse en el encuadre de una práctica y los procesos histórico- sociales en los cuales ese fragmento cobra sentido.

El segundo eje, mas allá de que podríamos problematizar la categoría de "garantías de progreso", nos interesa remarcar fuertemente **la existencia de conflicto como una premisa de realidad**. Hemos observado que, en el marco del juego de actores que se desarrollan en los procesos de relacionamientos institucionales para el desarrollo de las practicas pre-profesionales, en ocasiones se apela a la posibilidad de anular el conflicto, en la búsqueda de gobernabilidad de algún proceso o aspecto del campo. Resulta necesario dismantelar el mito "la buena práctica es aquella en la que no se suscitan conflictos". Mito que opera intermitentemente en los distintos actores, y que en ocasiones da sustento a demandas implícitas de "prácticas sin conflicto", demanda que -por otra parte- es depositada al equipo de relaciones institucionales. Frente al que es importante dejar en claro dos puntos centrales:

- que la idea de un campo problemático de trabajo social, y por ende una práctica pre-profesional, con ausencia de conflicto, es una falacia inconcebible.
- Y que, por ende, no existe un actor capaz de "crear" una propuesta de prácticas pre-profesionales, como un producto acabado, estático, susceptible de ser "ofertado" a los otros actores, en tanto consumidores de ese producto.

## La propuesta académica

En el presente trabajo venimos planteando que el logro de un convenio de prácticas pre-profesionales es el producto de una serie de procesos que se desarrollan en un escenario en donde están presentes distintos actores. Planteamos también que este campo de actuación de los actores, presenta una serie de reglas de juego. En el apartado anterior nos centramos en describir y problematizar una de las reglas de juego vigentes, esto es, los criterios de selección de centros de prácticas.

Ahora nos interesa hacer lo propio con otra de las reglas de juego: la propuesta académica.

Comencemos por identificar, siguiendo el Cuadro 1, en qué consiste la propuesta incluida en el actual plan de estudios.

**CUADRO 1: ESPECIFICACIONES DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS BÁSICOS, SEGUN NIVEL DE PRÁCTICAS.**

<b>Nivel de prácticas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos básicos</b>
<u>NIVEL II</u>	<p>Que el alumno logre delimitar el objeto de intervención del T.S. en una realidad micro social concreta, con el fin de que entrene procedimientos vinculados al abordaje comunitario de los problemas sociales.</p> <p>Entrenar habilidades para la investigación a través del diseño y ejecución de diagnósticos y el ejercicio de habilidades de observación y registro sistemático.</p>	<p>Objeto de intervención del T.S. en el abordaje comunitario. Procedimientos de abordaje comunitario. Investigación diagnóstica. Ejecución de programas y proyectos de tipo comunitario. Procedimientos de recolección de información y registro (observación y entrevista). Documentación de las intervenciones planificadas (crónicas, documentos diagnósticos, planificaciones, evaluaciones, informes de gestión, etc)</p>
<u>NIVEL III</u>	<p>Que el alumno se inserte en un Proyecto de trabajo con grupos a fin de que identifiquen el valor articulador de este nivel de abordaje en cuanto vinculación los programas institucionales y las necesidades particulares de diferentes sectores de la comunidad.</p> <p>Aproximarse conceptual y metodológicamente al tema de sistematización: a) identificando ejes problematizadores b) ampliando su base de datos c) estableciendo relaciones teórico -prácticas de complejidad creciente.</p>	<p>Técnicas de Intervención Social. Delimitación del objeto de intervención. El proyecto como unidad de planificación. Diseño de proyecto. Gestión de proyectos. Monitoreo y evaluación de proyectos Análisis institucional. Procedimientos de registro.</p> <p>Políticas Sociales, política del Sector. Objeto de intervención en el trabajo con grupos. Programas institucionales y necesidades de sector. Diagnóstico, planificación y ejecución de estrategias de trabajo grupal. Técnicas de dinámica grupal. Técnicas de dinámica grupal. Procedimientos de registro. Documentación de las intervenciones planificadas (crónicas de reunión, planificaciones, evaluaciones, informes de gestión, etc)</p>
<u>NIVEL IV</u>	<p>Que el alumno aprenda a través del trabajo directo con familias a reconocer la expresión que adquieren los problemas sociales en esta dimensión a fin de que pueda ejercer acciones de asistencia y promoción en este nivel de abordaje.</p> <p>Definir y ejecutar un proyecto de sistematización que tome su práctica pre-profesional y objeto de conocimiento</p>	<p>Objeto de intervención de trabajo con familias. Diagnóstico y tratamiento y/ o derivación de situaciones sociales. Procedimiento de registro y documentación de las intervenciones. Crónica de entrevista, informe social, informe de gestión, etc.</p>



FUENTE: Elaboración propia, en base a la información recolectada del documento "Lineamientos para Centros de Prácticas" Área de Talleres Pre-profesionales. Carrera de Trabajo Social. UBA. 2009. (mimeo)

Esta propuesta está siendo discutida, en el marco del proceso de discusión del Plan de Estudios, en distintos ámbitos, por distintos actores y desde distintos marcos interpretativos y propositivos. Varios de estos actores aportan desde una gran capacidad analítica y desde un recorrido que no se puede desmerecer. Ergo, lejos de querer agotar la discusión o de pretender realizar planteos inéditos, a los fines del presente trabajo, nos interesa dar cuenta de que pasa en la arena de las relaciones institucionales, cuando desde la academia llevamos esta propuesta de prácticas a distintos actores.

Claramente, en el proceso de discusión y negociación respecto a los lineamientos que guiarán la actividad de los/as estudiantes, y a las posibilidades y límites respecto a las incumbencias que estos/as tendrán, queda al desnudo la inconsistencia de la propuesta, o, dicho de otro modo, el carácter artificial de "armar" procesos anuales conforme a etapas metodológicas mutuamente excluyentes.

Esto se ve claramente cuando los/as interlocutores/as son actores que no están embebidos en lógicas de pensamiento particulares de nuestra disciplina, por ejemplo, cuando el/a interlocutor/a es un decisor político, funcionario/a, profesional de otra disciplina o referente de un movimiento social. La presencia de este tipo de interlocutores/as es frecuente en instancias iniciales de acercamiento interinstitucional, donde se discuten los lineamientos generales de los acuerdos, y por ende, se ponen sobre la mesa qué pretende cada actor del otro (al menos desde su intencionalidad explícita)

En esos procesos de discusión y negociación, se va recortando la realidad de manera tal que pueda traducirse en un plan académico que contemple la producción de productos específicos en un tiempo determinado.

En este punto, nos interesa remarcar la identificación de la lógica de este tipo de pensamientos, basada en la racionalidad instrumental, que está presente no solo en este escenario particular de las relaciones institucionales para las prácticas pre-profesionales, sino también en otros campos del quehacer profesional. Se trata de una lógica vinculada a la planificación normativa, esto es, la posibilidad de que un actor -en este caso la academia- fije los objetivos y las trayectorias para alcanzarlos -esto es, el programa académico-, en un escenario donde, por definición, no controla todas las variables -esto es, los escenarios institucionales o territoriales donde se desarrollarán las prácticas pre-profesionales.

Esta lógica de pensamiento, no solo ha sido fuertemente discutida por diversos autores (desde Matus en adelante), sino que es refutada por la evidencia empírica cotidiana. Cabe resaltar, que incluso, desde la formación teórica que contempla el plan de estudios de la carrera de trabajo social, esta discusión está presente y se forma a los estudiantes (desde la teoría) introduciendo el pensamiento estratégico (que ha sido desarrollado por diversos autores, en contraposición a la racionalidad

que venimos problematizando)<sup>57</sup>. Entonces, cabe preguntarnos, porque desde la propuesta de las prácticas pre-profesionales, seguimos insistiendo con esta falacia de la separación de niveles anuales según etapas del método de intervención?

Sabemos, como expresamos mas arriba, que no estamos planteando nada inédito, y que la necesidad urgente de revisar esta propuesta ya constituye una realidad que ninguno de los actores implicados desconoce. En esta línea, retomamos el aporte de Cazzaniga cuando propone pensar la metodología como estrategia, como combinación de movimientos bajo la lógica de la complejidad. Y desde esta posición reafirmamos la propuesta de las prácticas integradas, planteando la posibilidad de que los/as estudiantes realicen la totalidad de su proceso formativo a partir de una práctica pre-profesional constituida en un escenario determinado, en donde el recorte de este escenario estaría dado por el criterio priorizado al interior del mismo, es decir, el criterio que estructura el campo, ya sea este la temática o el territorio. De esta manera, el/la estudiante, o mejor dicho el grupo de estudiantes, podría ir trabajando los contenidos básico, a lo largo de todo el proceso, conforme a las exigencias de las coyunturas, es decir, con un criterio de realidad.

Para desarrollar esta propuesta, sería necesario pensar, entre otras cuestiones, ¿cuales son las capacidades y habilidades que con las que el/la docente debería contar para poder acompañar este tipo de procesos de formación? Desde ya, debería contar con una fuerte formación propia y ejercicio del pensamiento estratégico, para ser capaz de poder "captar" la complejidad del escenario y de los diversos procesos que en él se desarrollan.

Por último, nos interesa bosquejar algo vinculado a la diferencia entre pensamiento teórico y pensamiento epistémico, que plantean tanto Zelmanman como Cazzaniga. Estamos pensando en la posibilidad de constituir al **pensamiento epistémico como una lógica de entrada al campo**. Y en este sentido, nos preguntamos ¿qué procesos podrían fomentar la capacidad del pensamiento epistémico en los/as estudiantes?

## Conclusiones

A lo largo del presente trabajo, hemos intentado visualizar, analizar y problematizar algunos aspectos claves presentes en nuestro ámbito de intervención específica dentro del Área de Talleres, esto es los procesos de relaciones institucionales que conllevan a la concreción de los convenios de prácticas pre-profesionales.

Nos hemos centrado fuertemente en dos aspectos, a saber: los criterios de selección de los centros de prácticas y la propuesta académica.

En el marco del análisis presentado, hemos intentado dar cuenta de algunos nudos, a nuestro entender, sumamente significativos en estos procesos, como ser:

- identificar los actores presentes en estas relaciones institucionales, sus

---

57 Véase, por ejemplo Matus C. Política, Planificación y Gobierno. Caracas: Fundación Altadir; 1992.

lógicas, sus posicionamientos, sus acciones, tipo de relaciones, etc.

- las implicancias que este juego de actores imprime en los criterios formales, pero sobre todo informales, a través de los cuales se seleccionan los centros de prácticas
- la problematización de estos criterios, introduciendo la noción de evaluación de la pertinencia histórica de las relaciones institucionales y ponderando la necesidad de análisis, praxis y propuestas formativas, desde la exigencia de las coyunturas
- la presencia irremediable del conflicto, en todos estos procesos
- la necesidad de una propuesta académica que supere la lógica etapista y normativa y que contemple la posibilidad de prácticas integradas a partir de campos, la cuestiones metodológicas como insumos dentro de una lógica estratégica y al pensamiento epistémico como una premisa de entrada al campo.

Sin duda, estas reflexiones no agotan el debate respecto a la propuesta de prácticas pre-profesionales, pero pretende ser un insumo para las discusiones y avances que se están generando en relación a la redefinición del Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social en la UBA.

## Bibliografía

Bourdieu P., Wacquant L. (2008) *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Cazzaniga, S. (2009) "Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para "poder" repensar" Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación en Trabajo Social UNER, Paraná. (mimeo)

Cazzaniga, S. (2006) "Reflexiones sobre la ideología, la ética y la política en Trabajo Social" Documento para la discusión presentado a la Mesa Ejecutiva de la FAPSS (Federación Argentina de Profesionales de Servicio Social), Posadas. (mimeo)

Karsz, S. (2006) "Pero ¿qué es el Trabajo Social? En *La investigación en Trabajo Social Volumen V. Publicación pos jornadas*. Paraná, Facultad de Trabajo Social UNER.

Matus C. (1992) *Política, Planificación y Gobierno*. Caracas, Fundación Altadir.

Zemelman, H (2003) "Hacia una estrategia de análisis coyuntural". *En publicación: Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 288p.

Zemelman, H (2001) "Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas" Posgrado Pensamiento y Cultura en América Latina, México, Universidad de la ciudad de México.